

**11. Otras informaciones:** Las notificaciones a los licitadores se realizarán a través de la sede electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla, dirección [www.melilla.es](http://www.melilla.es), para lo que deberán estar en posesión del certificado digital correspondiente.

Melilla 8 de marzo de 2018,  
El Secretario Técnico de Hacienda,  
Sergio Conesa Minguez